

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7194** SCARAMACAI, S.L.

Don Carlos Peinado Domínguez, Magistrado Juez del Juzgado de Instancia número 6 de Girona con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Jurisdicción voluntaria en materia de sociedades limitadas (convocatoria de junta general ordinaria de accionistas de la entidad mercantil SCARAMACAI, S.L.) número 1304/2008, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 24 de Marzo de 2009, la convocatoria judicial de junta ordinaria para el próximo día 5 de mayo de 2009 a las 10,00 horas, habiendo sido designado para presidir la misma el letrado Francesc Rebled y como secretario el letrado Jordi Taulina con el siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen de los asuntos preceptivos del artículo 45.2 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada, censura de la gestión social, aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio 2006 y 2007 y aplicación del resultado, respectivamente. Las cuentas deben estar integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de cada uno de los ejercicios indicados.

Segundo.- Cese y nombramiento de administrador.

Tercero.- Designación de auditor de la sociedad para emitir informe sobre los estados contables y económicos de la sociedad.

Cuarto.- Someter a votación el ejercicio de la acción social de responsabilidad en los términos previstos en el artículo 134 de la ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 69 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Facultar a determinadas personas para la formalización y elevación a publico de los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el registro mercantil.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

La junta se celebrará en el domicilio sito en calle Paratge El trench, 17 de Vila - Sacra 17486 (Girona). Y para que sirva de publicación el presente edicto en el Boletín Oficial del Registrador Mercantil, expido el presente.

Girona, 31 de marzo de 2009.- El Magistrado Juez.

ID: A090022576-1